

Valparaíso, 24 de marzo de 2022

OFICIO N° 5 (CONST.)

La **COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN, LEGISLACIÓN, JUSTICIA Y REGLAMENTO**, en sesión de fecha 22 de marzo, ha acordado oficiar a US. con la finalidad de solicitar los antecedentes que se indica, en los términos requeridos, particularmente, por el diputado señor Gustavo Benavente:

“a) La nómina de las causas favorecidas con el retiro de 139 querellas presentadas en virtud de la Ley de Seguridad Interior del Estado las que se ingresaron durante la administración anterior en el contexto del denominado “estadillo social”.

b) Los motivos jurídicos del Ministerio para no oponerse a la modificación de las medidas cautelares de un imputado que se encontraba cumpliendo prisión preventiva por homicidio frustrado, al haber lanzado una bomba molotov al interior de un furgón policial en el que se encontraba un funcionario de carabineros.

c) El número de imputados y los delitos por los cuales fueron formalizados que serán beneficiados en la eventualidad de que se apruebe el proyecto de ley que “concede indulto general por razones humanitarias a las personas que indica y por los delitos que señala”, correspondiente al boletín N° 13.941-07, actualmente, en el Senado, y al que recientemente el Ejecutivo anunció que otorgaría suma urgencia para su tramitación y despacho.”

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., en virtud del referido acuerdo, por orden de la Presidenta de la Comisión, H. diputada señorita Karol Cariola Oliva.

Dios guarde a US.,

CLAUDIA RODRÍGUEZ ANDRADE
Abogada Secretaria (A)

A LA MINISTRA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, SEÑORA MARCELA RÍOS TOBAR.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 177107080D2A6F98